

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 12**

**COLINA, 28 DE ABRIL DE 2016  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 12

SESION : ORDINARIA

FECHA : 28 de abril de 2016

HORA : horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
PABLO ATENAS VALENZUELA

CONCEJALES AUSENTES : JORGE BOHER FERRADA, FERIADO LEGAL

FUNCIONARIOS : ALVARO QUILODRAN ASESOR URBA  
MANUEL NUÑEZ FINANZAS  
DAVID VEGA BECERRA ASESOR JUR  
ELIZABETH ARELLANO CONTROL  
AMORY HORMAZABAL DIDECO  
CAROLINA HERNANDEZ D. ASEO  
ANGELA PRADO CONCHA SECPLAN

OTROS : DAVID MOLINA

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 12 DEL 28.04.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para complementar Decreto Alcaldicio N° E-3579/2015 de 10/12/15 que aprueba los cometidos a honorarios del personal contratado a través del ítem 21.03.001 denominado "Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales".
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para modificar días de participación en el curso denominado "Master of Cities: Masterclass para el Futuro Urbano", el cual se realizará a contar del 07 al 15 de mayo del 2016 (originalmente era del 17 al 25 de abril de 2016), aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-340/16 que promulgo Acuerdo N° 16, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07/2016 que aceptola invitación de DOMChile Asociación de Directores de Obras de Chile y London School of Economics (LSE).
- 5.- Entrega al H. Concejo Municipal "Cuenta Pública año 2015-2016".
- 6.- Presentación al H. Concejo Municipal de la Enmienda al Plan Regulador Comunal, que contempla modificar los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de suelo para los terrenos que se encuentran en la Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con los ejes de transporte norte-sur.
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 12 DEL 28.04.2016

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 9 y N° 10.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para complementar Decreto Alcaldicio N° E-3597/2015 de 10/12/15 que aprueba los cometidos a honorarios del personal contratado a través del ítem 21.03.001 denominado “Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales”.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que se está complementando cometidos a honorarios de personal a suma alzada.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres: Apruebo**  
**Concejal Vásquez: Apruebo**  
**Concejala Bravo: Apruebo**  
**Concejal Larraín: Aprueba**  
**Concejal Atenas: Aprueba.**

El Honorable Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 56-2016**

**VISTOS:** 1) Decreto Alcaldicio N° E-3597/2015 de fecha 10/12/15 que promulga Acuerdo N° 133 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 10 de diciembre de 2015, que acuerda aprobar los cometidos a honorarios a servir durante el año 2016, ítem 215.21.03.001. Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales. 2) Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, respecto a complementar los cometidos a honorarios 2016, ítem 215.21.03.001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 19.280 artículo 13°, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, **SE ACUERDA:** Aprobar complemento cometido a honorarios a servir durante el año 2016, ítem 215.21.03.001. Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, que a continuación se indica:

32. Prestar apoyo al Concejo Municipal o a sus miembros en materias propias de su función, facilitando y coordinando su gestión en la satisfacción de las necesidades de la comunidad local.

- 4.- **Autorización del H. Concejo Municipal para modificar días de participación en el curso denominado “Master of Cities: Masterclass para el Futuro Urbano”, el cual se realizará a contar del 07 al 15 de mayo del 2016 (originalmente era del 17 al 25 de abril de 2016), aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-340/16 que promulgo Acuerdo N° 16, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07/2016 que acepto la invitación de DOMChile Asociación de Directores de Obras de Chile y London School of Economics (LSE).**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e informa que este acuerdo se había adoptado en concejo, pero por falta de quórum para realizarlo se cambio para el 17 al 25 de abril.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres: Apruebo  
Concejal Vásquez: Apruebo  
Concejala Bravo: Apruebo  
Concejal Larrain: Aprueba  
Concejal Atenas: Aprueba.**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 57-2016**

**VISTOS:**Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-340/2016 de fecha 03/03/16 que promulga Acuerdo N° 16, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03 de marzo de 2016, que acuerda aceptar la invitación de DOMChile Asociación de Directores de Obras de Chile y London School of Economics (LSE), para participar en el curso denominada “Master of Cities: Masterclass para el Futuro Urbano” a realizarse en ciudad de Londres de Inglaterra – Reino Unido, entre los días 17 al 25 de abril de 2016, ambas fechas inclusive, para que asista la funcionaria municipal Sra. Angela Prado Concha y el concejal Jorge Boher Ferrada. **2)** La invitación de DOMChile Asociación de Directores de Obras de Chile y London School of Economics (LSE), que invita a participar en el curso denominada “Master of Cities: Masterclass para el Futuro Urbano” a realizarse en ciudad de Londres, entre los días 07 al 15 de mayo de 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**SE ACUERDA:** Modificar el Decreto Alcaldicio N° E-340/16 que promulga Acuerdo N° 16, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03 de marzo de 2016 que acuerda aceptar la invitación de DOMChile Asociación de Directores de Obras de Chile y London School of Economics (LSE), para participar en el curso denominada “**Master of Cities: Masterclass para el Futuro Urbano**” a realizarse en ciudad de Londres de Inglaterra – Reino Unido, en lo siguiente:

**Dice** : 17 al 25 de abril de 2016.

**Debe Decir** : 07 al 15 de mayo de 2016

## 5.- Entrega al H. Concejo Municipal “Cuenta Pública año 2015-2016”.

**Alcalde:** Ayer tuve reunión de COSOC, donde se cumplió con entregar los documentos de la Cuenta Pública 2015-2016, misma documentación que pasamos a entregar al concejo y que se explicara en un breve resumen: El concejo municipal tuvo 36 sesiones ordinarias y 147 acuerdos adoptados, ese fue el trabajo oficial, el COSOC tuvo 10 sesiones en el año, recuerden Uds. que hace pocos días cambiaron los consejeros que regirán los próximos 4 años.

El PLADECO se aprobó el otro día 12 abril pasado, y para su elaboración conto con 7 cabildos, 12 reuniones temáticas, 400 entrevistas, que dio lugar a este instrumento denominado PLADECO, que es la carta de navegación para la municipalidad para los próximos 4 años.

El plan regulador, fue aprobado en 2010 pero es un instrumento dinámico, y en este momento estamos con todo el proceso de cambio en la Av. Chicureo.

Presupuesto municipal el año pasado fueron 26.816.000.0000 millones; los egresos fueron 25.480.000.000 por lo tanto el saldo inicial de caja del año pasado eran 800 millones, un resumen de los avances principales en educación y la parte del resultado del Instituto Chacabuco que mantiene un buen nivel nacional en lo que es PSU, esos jóvenes todos les dábamos matriculas este año bajo un poco por el tema de la gratuidad.

**Concejal Vásquez:** Antes de ayer salieron los resultados del Simce.

**Alcalde:** No los voy a dar a conocer todavía porque le pedí que en próximo concejo venga el Secretario General de la Corporación Municipal don Carlos Ruiz a exponer el tema. Tenemos buenas noticias, en general.

Tenemos el liceo minero que ya está ampliado y está terminándose la parte de construcción con una inversión de más 330 millones de pesos, aportados principalmente por Angloamerican (fue reconvertido de escuela a liceo).

**Concejal Vásquez:** ¿Ese es el que tiene director nuevo?

**Alcalde:** Sí, tiene director nuevo. Fernando Bravo jubilo, por fin, Uds. saben que habían como 20 profesores y directores que estaban jubilando pero que no habían llegado las platas y seguían trabajando, pero esta semana se recibieron los fondos, así que se están viniendo a despedir todos, entre ellos Fernando Bravo que era director de la escuela de Peldehue.

Se compró por acuerdo de concejo el terreno, para el campo deportivo de Liray y comenzó la construcción con un aporte de 420 millones de pesos con un aporte de Codelco más un aporte de la municipalidad, abierto a la comunidad particularmente al liceo y la escuela y comenzó la construcción. En salud, el diseño del CESFAM que fue aprobado con el presupuesto de este año, se está haciendo, esperamos porque ahora viene una reunión con el Ministerio de Salud para ir

coordinando las cosas, pero vamos a tener un CESFAM yo creo que ya el próximo año construyéndose.

Las postas rurales también están aprobadas. En Liray estamos viendo la fecha de inauguración con la Intendencia. La del Colorado estamos ya casi listos para entrar en la etapa de aprobación final y llamado a licitación.

Con inversión del Ministerio de Salud se está renovando entero el servicio de urgencia, creo que van a estar listos en junio, y ha sido un cambio bueno, ha sido un cambio tecnológico, viene radiología vienen varias cosas que se van a agregar a esto de tal forma dejarlo que funcione 24 horas, casi como un hospital. No hay tantas especialidades, pero procedimientos que se hacen a nivel hospitalario van a quedar acá. También el nuevo COSAM que se está terminando con una inversión sobre los 320 millones de pesos, ese está detrás del SUA da la calle Labarca.

**Concejal Torres:** ¿Detrás del SUA?

**Alcalde Sí.** La nueva Clínica Escolar que se invirtieron prácticamente 400 millones de pesos, está prácticamente lista, se están comprando los equipamientos, los equipos.

En vivienda se terminaron algunos proyectos como Pan de Azúcar al que aportamos plata porque esto venía desfinanciado. La tercera etapa de los Héroes de Chacabuco ya se entregó y está en un 92% de avance.

En el proyecto de Protección Familiar, que son proyectos muy buenos porque van y a remodelar lo antiguo lo que está malo, eso fue lo que se realizó en la San Alberto, y ahora se obtuvieron los fondos para los que se encuentran frente a la Claudio Arrau I, y esos edificios chicos que están en frente a la cárcel Colina I, también van a ser remodelados.

Para los departamentos, se obtuvieron los fondos así que se va a comenzar hacer ahora este año también.

En Desarrollo comunitario se va a inaugurar pronto el nuevo centro para discapacidad se está terminando, ubicado detrás de la Población O'Higgins (cerca de la cárcel).

La oficina de información laboral creo que va a tener mucha más pega ahora porque va a comenzar un tema de cesantía importante, pero el año pasado con las ferias laborales y todo eso se logró colocar 828 personas.

En cultura la Corporación Cultural está al tanto de todos los eventos que se están haciendo en exposiciones, talleres, teatro al aire libre, teatro interno. Ahora vamos a sacar luego el nuevo libro fotográfico de la comuna.

En deporte, se crea la nueva Corporación y va a abarcar todo el ámbito deportivo de la comuna, eso significa que los espacios deportivos también van a ser administrados por ellos, concursar, postular a proyectos. Se mejoró el gimnasio y el techo, y ahora como Uds. saben se traspasaron las platas para que se mejore el gimnasio en todo lo que es camarines, las pistas, las salas para hacer ejercicio. El estadio se está terminando la primera gran parte, el próximo año nos vamos a dedicar a cosas más chicas, pero esta vez va a quedar bastante bueno como estadio y finalmente Colina va a tener un nuevo estadio como corresponde y eso lo inauguraremos, creo que junio.

Se aprobaron hay 15 mejoramientos de multicanchas, que venían del proyecto del Gobierno Regional, 6 canchas que se hicieron con proyectos nuestros, las primeras 9 se están ejecutando, las otras 6 están en procesos ya pronto para llegar al concejo para la adjudicación.

Cuatro canchas de pasto sintético están en la Font, en el Club Font, el Club O'Higgins de Peldehue, Las Canteras.

En emprendimiento, esta todo el trabajo del Centro del Emprendedor con cursos CORFO que hemos tenido con más de 869 millones de pesos, hay un buen trabajo de capacitación, pero lo más importante en el Centro del Emprendedor es que finalmente se está por ingresar a financiamiento del GORE, ese va a ser el proyecto, la ubicación va a estar ahí donde está la estancia Liray.

En proyectos viales, hemos estado, y vamos a seguir en lo que es señalética, cruces, lomos de toro, semaforizaciones, ahí se está invirtiendo más o menos una cifra importante, acuérdense que estuvimos viendo el tema de los caminos rurales, que el año pasado fueron aproximadamente como 300 o 250 millones y ahora van a ser 300 más. Y, se construyeron Santa Esther, Quilapilun, Hacienda Chacabuco; y, otros por otra vía que fueron Los Almendros, Palo Alto, Los Algarrobos, el arreglo de Santa Esther y el arreglo de San Miguel (La Puerta) Todas las mitigaciones en camino Coquimbo que lo han ido haciendo por tramos, pero ya prácticamente pavimentado camino Coquimbo podemos decir que esta.

En lo institucional, como municipalidad estamos en el proyecto de ingeniería de arquitectura para la ampliación del edificio, que sale este año y se presenta al Gobierno Regional, lo mismo que la media luna, el diseño de la media luna de Peldehue.

Hemos tenido en seguridad, la Dirección de Seguridad y con personas a cargo, más vehículos, más cámaras, más de todo, porque somos parte del convenio con la Subsecretaría junto con 74 comunas. Se constituirá un Concejo de Seguridad también, nosotros nos adelantamos a las 74 comunas a la nueva ley en tener un concejo de seguridad que funciona permanentemente.

Tenemos Plan Estratégico, PLADECO, Mapa Estratégico y queremos alcanzar para los próximos dos años estar dentro de las 10 comunas con programas de excelencia de gestión.

Eso sería, el resumen de lo que tienen en sus manos y lo que vamos a entregar en la Cuenta Pública.

**6.- Presentación al H. Concejo Municipal de la Enmienda al Plan Regulador Comunal, que contempla modificar los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de sueldo para los terrenos que se encuentran en la Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con los ejes de transporte norte-sur.**

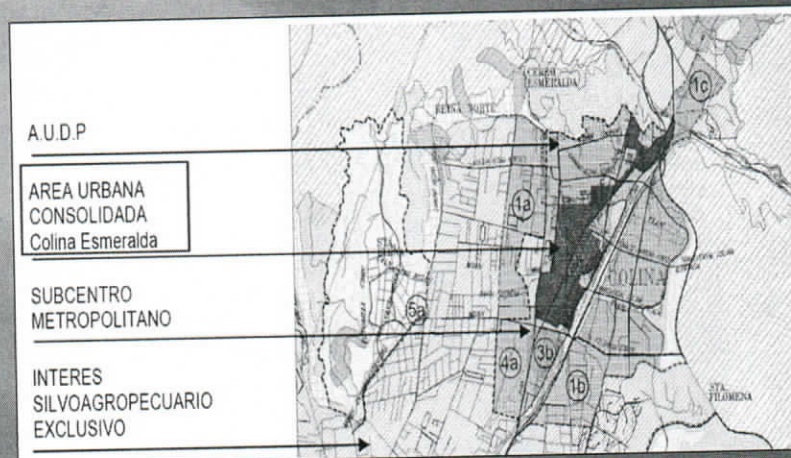
**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Asesor Urbano:** Expone en power point

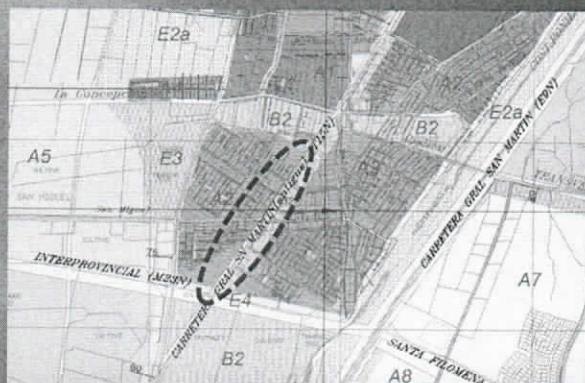
# ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE COLINA

## ZONA A2 FRENTE A LA CARRETERA GENERAL SAN MARTIN (ANTIGUA) E19N

### LOCALIZACION AREA URBANA COLINA ESMERALDA



## EMPLAZAMIENTO CARRETERA GENERAL SAN MARTIN



### JUSTIFICACION

- “promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados (...) considerando la integración entre los espacios públicos urbanos y la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y de esparcimiento”.
- “consolidar el rol principal de la Comuna como Centro de Servicios y Equipamientos de escala provincial”.

## NORMATIVA VIGENTE

ORDENANZA

33

Art. 4.2.2 A2: Zona Residencial Mixta 2 – (Sector 1: Colina – Esmeralda)

### USOS DE SUELO PERMITIDOS:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Residencial:             | Vivienda unifamiliar y edificación colectiva; hospedaje de clase; Salud, Educación, Comercio, Servicios, Culto y Cultura, Deportes, Social y Esparcimiento. |
| Equipamiento:            | Parques y plazas  |
| Áreas Verdes:            | Sanitaria, estanques de distribución de agua potable y sus redes respectivos; Energética, redes o sistemas  |
| Infraestructura:         | Viabilidad, calles, pasajes, ciclovías, Áreas Verdes Públicas y Plazas.   |
| Espacio Público:         |   |
| Actividades Productivas: | Talleres calificados como inofensivos.  |

### USOS DE SUELO PROHIBIDOS:

Todos los usos de suelo no mencionados como permitidos.

### NORMAS DE EDIFICACIÓN:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| - Densidad bruta máxima             | 150 hab/há.  |
| - Densidad bruta mínima             | 85 hab/há.   |
| - Tamaño predial mínimo             | 200 m <sup>2</sup>                                       |
| - Coeficiente de Constructibilidad  | 0,5  |
| - Coeficiente de Ocupación de Suelo | 0,4  |
| - Altura máxima                     | 2 pisos  |
| - Rasante                           | Según O.G.U.C.   |
| - Sistema de Agrupamiento           | Asiada, pareado, continuo.                               |
| - Atejedín                          | 3 m  |
| - Cierros                           | 60% mínimo de transparencia a la calle<br>2m altura máx. |

### CONDICIONES ESPECIALES:

No contempla.

## CONDICIONES URBANÍSTICAS PROPUESTA

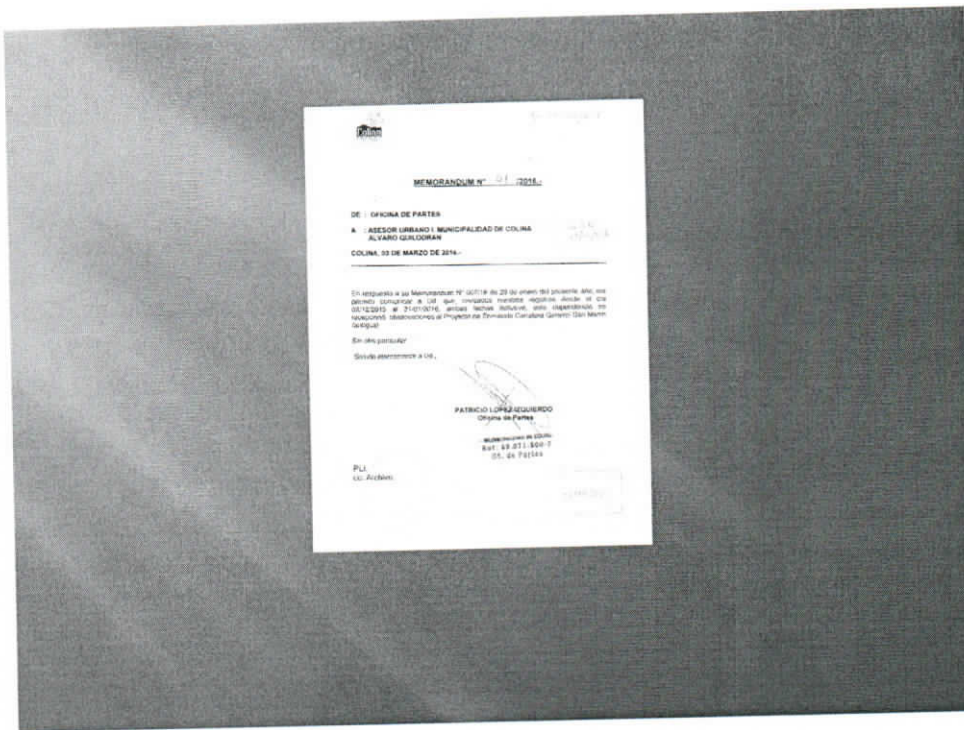
*“Los terrenos que se encuentren en la Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con la Zona B2, podrán incrementar hasta un 30% su coeficiente de constructibilidad y su coeficiente de ocupación de suelo, lo anterior para todos los usos de suelo permitidos. Así mismo, cuando se trate específicamente de zonas con uso de suelo de equipamiento correspondiente a clase comercio, el coeficiente de ocupación de suelo podrá aumentarse hasta 1.”*

## METODOLOGIA PARA LA APROBACION

- ▣ 2. Realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el proyecto a la comunidad, en la forma establecida en la Ordenanza de Participación Ciudadana de la respectiva Municipalidad.
- ▣ 3. Consultar la opinión del Consejo Económico y Social comunal, en sesión citada expresamente para este efecto.
- ▣ 4. Dar inicio al proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal o de sus modificaciones (Enmienda), exponiendo el proyecto de Plan Regulador Comunal a la comunidad, integrado por los documentos que lo conforman de acuerdo al artículo 2.1.10, y la evaluación de impacto ambiental si a esa fecha estuviere resuelta (*no corresponde Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a DDU 247*), por un plazo de treinta días, con posterioridad a la o las audiencias públicas. Dichos documentos podrán ser adquiridos por los interesados, a su costa.
- ▣ 5. Vencido dicho plazo se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al Consejo Económico y Social Comunal, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ▣ La primera Audiencia Pública se realizó el día miércoles 2 de diciembre del 2015 a las 16:00 en el casino municipal del edificio Consistorial.
- ▣ Exposición al público del Proyecto de Enmienda del Plan Regulador Comunal y su Memoria Explicativa estarán expuestos a la comunidad en Carretera General San Martín N° 060 entre el 9 de diciembre del 2015 y el 8 de enero del 2016, de lunes a viernes desde las 9:00 a las 14:00. En dicha instancia, se podrá solicitar, en el lugar de exposición, el material impreso en forma gratuita.
- ▣ La segunda Audiencia Pública, se llevó a cabo el 13 de enero a las 16 horas, en mismo lugar.
- ▣ Se espera recibir observaciones hasta 15 días después de la segunda Audiencia Pública, se recibirán observaciones por escrito al Proyecto de Enmienda en la Oficina de Partes del Municipio. (no se recibieron observaciones ni consultas)



**Asesor Urbano:** La primera audiencia se donde están los bomberos, porque tenemos que buscar una zona donde la gente pudiera estar más cerca y poder informarse, y que la gente se ve más beneficiada con esta enmienda, hubieron varias consultas muchas dudas sobre como estábamos ahí, si los convenios habrán salido o no, pero se le informo a la gente que en general nosotros estábamos planteando una mejora para este frente, que tenía un frente en desmedro de lo que está por el lado oriente, y también un poco que se había sacado la zona de equipamiento que está en la estancia Liray, por eso estamos realizando esta enmienda, la gente entendió, pero mucha también estaba preocupada si salían los bomberos o no.

**Concejala Vásquez:** Cuando no llega nadie, no llega nadie no más quedaran actas que no hubieron vecinos que participaron ¿qué sucede en ese caso?

**Concejala Bravo:** ¿Cómo lo hicieron para promover las enmiendas?

**Asesor Urbano:** Lo que pasa es que más que nada es una exposición, después viene un periodo de consulta esto entra a la audiencia se registra con actas de asistencia y después viene un periodo de consulta oficial en que tienen que hacer sus consultas por escrito, esa es la formalidad. La segunda audiencia se llevó a cabo el 13 de enero y vinieron 3 personas y quedaron informados, no manifestaron mayor inquietud, dudas, dieron por entendida la enmienda y al parecer bastante bien, no hicieron observaciones ni objeciones a la enmienda. Después de esta segunda audiencia hubo un periodo de 15 días donde se espera recibir las observaciones o críticas a nivel formal de lo cual no llegaron observaciones, fue consultada a la oficina de partes, lo cual en el memorándum numero 1 me informan que no se recibió nada y bueno ahí hay dos imágenes donde estuvimos saliendo durante el mes de diciembre y parte enero al público en general para que estuviera informada. Y, pasamos por el COSOC, tenían dudas lo cual se les informo de la situación de cómo había transcurrido el proceso y lo terminaron aprobando.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejala Torres:** Apruebo

**Concejala Vásquez:** Apruebo alcalde, y creo que esto va a ir en definitiva en beneficio y generar mayor comercio en el sector sur del centro por así decirlo, probablemente las casas van a subir de valor, va a venir alguien o los propios vecinos van a poder eventualmente venderla o bien generar algún tipo de emprendimiento

**Concejala Bravo:** Solo una observación nada mas de forma, creo que lo que hoy definitivamente lo que es el medio de comunicación que efectivamente llega a toda la gente, son las redes sociales y para una próxima modificación debiera ocuparse las redes sociales que tiene la propia municipalidad para dar a conocer e informar y efectivamente pueda asistir más gente, pero apruebo.

**Concejala Atenas:** Apruebo

**Alcalde:** Apruebo.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 58-2016**

**VISTOS:**Estos Antecedentes: **1)** Memo N° 016/2016 del Asesor Urbano, mediante el cual solicita incorporar en la tabla de Sesión del H. Concejo Municipal, la presentación final de la Enmienda al Plan Regulador Comunal, que contempla modificar los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de suelo para los terrenos que se encuentran en la Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con la Zona B2, para potenciar la localización de áreas de equipamiento y servicio sobre los ejes de transporte norte – sur. **2)** Pronunciamiento N° 3 de fecha 27 de abril de 2016 del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Colina, que se pronuncia favorablemente y por unanimidad de los miembros presentes por la Enmienda al Plan Regulador Comunal de Colina Zona A2 frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la Enmienda al Plan Regulador Comunal, que contempla modificar los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de suelo para los terrenos que se encuentran en la Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con la Zona B2, para potenciar la localización de áreas de equipamiento y servicio sobre los ejes de transporte norte – sur

**7.- Varios**

**Concejala Vásquez:** El primero alcalde, son las mitigaciones, que la inmobiliaria el sector de estancia Liray está desarrollando en la curva no es así y en la entrada a todo ese sector habitacional, ¿Qué plazos tienen para poder terminar la obra? Yo personalmente que paso todos los días hace tiempo creo que no han avanzado

mucho, la curva es súper peligrosa, se supone que ahí se va a generar un paso peatonal, un paradero, semáforos, en definitiva desde mi perspectiva alcalde creo que las obras están paradas hace bastante tiempo, me gustaría saber qué plazos tienen ellos para poder concretar estas mejoras.

Por otro lado muy al pasar hace dos concejos atrás, le planteé una propuesta que bueno me lo han señalado algunos vecinos que cruzan el cruce de San José todos los días, que dice relación con poder, en el horario punta entre la 7 de la mañana y las 8:30 de la mañana, generar el semáforo que está en esa esquina con luces intermitentes con luces rojas y amarillo, lo conversamos, puede ser una opción. Disminuir el taco, yo sé que hace mucho tiempo que los vecinos, yo personalmente estaba pidiendo ese semáforo pero a lo mejor el horario punta, además que le faltan los giros etc. Pero quizás alcalde solo en el horario punta de mañana y de tarde, quizás la dirección de tránsito pudiera estudiar la viabilidad de como poder establecer este parpadeo de amarillo y rojo en esos horarios, porque quizás podría contribuir a disminuir el taco, yo no soy ingeniero en tránsito, pero creo que podría eventualmente disminuir el taco.

**Alcalde:** Tengo reunión el viernes con la UST acá y ellos se van a hacer cargo de los semáforos, entonces ahí. Ahora he visto esa fórmula pero al revés, que en momento de noche por ejemplo en Punta Arenas la otra vez en la hora valle o baja ahí se produce para que la gente esté esperando, pero veámoslo con la UST el viernes porque hay que ver quién se va hacer cargo todas esas cosas.

**Directora de Tránsito:** Ellos se harán cargo en el fondo de los semáforos, hay que conversar con ellos cuales serían los semáforos, para eso vienen mañana y ellos se harían cargo como controlador del semáforo, no como mantención.

**Concejal Vásquez:** Lo tercero alcalde con respecto del semáforo que los vecinos venían pidiendo hace bastante tiempo aquí en la esquina de Nueva Colina con San Miguel, ¿en qué plazo se va a instalar hay algún cronograma para eso?

**Alcalde:** Se está avanzando pero hay que hacer estudios para eso.

**Concejal Vásquez:** Vi hace un par de semanas unas personas haciendo estudios de flujo.

**Directora de Tránsito:** Si pero es otro estudio que está haciendo una empresa que contrato Secplan para hacer unos estudios acá en Colina, solo del tramo urbano e incluyeron esta vez Lo Pinto para hacer mejoramientos, pero es solo presentar una evaluación y si corresponde hacer algún estudio. Eso está incluido y de ahí para postular a algún tipo de proyecto.

**Alcalde:** En el caso nuestro, nosotros hemos puesto por decisión propia.

**Directora de Tránsito:** Que nos va a servir estas mediciones, que si se determina por ejemplo la... de semáforos se pueda hacer a lo mejor por parte del municipio.

**Concejal Vásquez:** Lo último alcalde es que, si bien, bueno se aprobó, que el concejo el inicio de la gestión de expropiación de la casa que está en el camino nueva colina con reina sur desconozco esa esquina el nombre de esa calle pero esa casa no, yo lo había propuesto muy al pasar pero también creo que es relevante y posibilidad de estudio a modo de focalizar alguna alternativa que es que en el tramo del instituto Chacabuco y la esquina aquí de Aconcagua poder ampliar una calzada más porque ahí el espacio de tierra que hay es súper grande y ahí a lo mejor en Aconcagua con avenida Concepción, entre el tramo de Instituto Chacabuco con Av. Concepción.

**Directora de Tránsito:** Se informo eso, es para del proyecto de mitigación de Araucarias de Colina y ellos están trabajando en el mejoramiento presentando el proyecto en la UST y el SERVIU para cambiar el eje, de hecho viene hasta el

diseño del semáforo viene una pista viraje y eso es lo que está incorporado en el proyecto y lograr la ampliación de toda la vía

**Concejal Vásquez:** En ese cruce y la ampliación de pista porque sería la ampliación de una pista. Pero en el tramo de donde, desde la calle Chacabuco hasta la avenida concepción o solo en la esquina.

**Directora de Tránsito:** Va depender de lo que permita la evaluación del SERVIU, esta como pista adicional, pero es solo una pista de viraje o es una pista completa por Aconcagua más o menos o que ellos están viendo.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Alcalde, casi toda la misma instancia de semáforo hoy día en la mañana había un taco terrible en cruce de concepción con san Martín habían semáforos en mal estado, habían 4 carabineros y aun así no daban abasto como para....

**Directora de Tránsito:** Lo que ocurrió fue de que están en modificación ciertos semáforos por parte de la UST ellos están trabajando ahí, y no nos informaron que estuvieron solamente al parecer cambiando pastelones que era lo que quedaba pendiente desconocemos... por eso ha estado en revisión como ellos han estado trabajando sobre nuestro semáforo por ahí parece que nos pasaron a llevar algún cable algo así... Bueno y ese semáforo es el que va mejorar la UST cambiando todo el controlador todo, es todo nuevo.

**Concejal Atenas:** Alcalde me tocó participar en un seminario en la ciudad de Tacna, con el concejal Jorge Boher, ahí están las fotografías, los principales temas abordados en la ciudad de Tacna en desarrollo a la gestión municipal, productiva y mayo y de las personas, y justamente nos tocó estar participando en lo que fueron las elecciones, el día domingo participaron el concejal de Cerro Navia, Victoria, Colina y unos funcionarios municipales, Juan Pablo Letelier, y lo otro alcalde es que ayer.

**Concejal Atenas:** La primera mesa aparentemente después de esta ley, en la Gobernación donde participo don Patricio Duran, los dos mayores tanto como de Lampa, Til – Til, como de la 8va Comisaria, los coroneles de gendarmería, había gente de la seremi, no el seremi pero gente de la seremi de justicia, también de salud, por supuesto la gobernadora que estaba en frente de esta instancia y una cosa que me causó una grata impresión, que justamente la propia gobernadora indica que comunas como Lampa y Til Til debieran de imitar, a la comuna de Colina especialmente con lo que está haciendo con la seguridad, Patricio fue bastante extenso con su información que ha realizado con el desarrollo que tenemos avanzado en la comuna de Colina, pero el fuerte también con estos proyectos hoy día que estamos en las 79 comunas del país en esta instancia es importante al menos creo yo lo que dijo la gobernadora en el sentido que son digno de imitar las otras comunas, eso puede llenarnos de orgullo de un montón de otras cosas pero eso significa que estamos haciendo las cosas bien, solamente hay un tema que seguramente en una reunión de concejo pueda explicar Patricio es con las cámaras de televigilancia, en donde no un problema pero si una instancia con carabineros se pueda abrir una mayor concordancia,

Lo último es que hoy nos constituimos como Comisión de Alcoholes, participan el concejal Vásquez y quien habla, más Manuel Núñez y David Vega por supuesto el Secretario Municipal y aprobamos como comisión la patente de alcoholes de la clase expendio de cervezas en la localidad de Chicureo, eso seguramente para el próximo concejo se va a entregar, eso es todo alcalde.

## Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Un poco lo que plateaba Pablo en el tema de seguridad y la gestión mas menos de la seguridad acá en Colina, quiero aprovechar, de felicitar la tarea que ha llevado Patricio Duran, porque ya son varios años en el que habido una cultura digamos de gestión respecto de ese tema y efectivamente lo que planteo Pablo también lo escuche y eso creo que es interesante porque nos permite saber que la gestión en ese aspecto está bien, entonces felicitar a Patricio, creo que ha tenido una dedicación especial por el tema en cuanto a la postulación del proyecto en el Ministerio que está a cargo de este tema, y eso nos prestigia, puesto que la seguridad es uno de los temas lejos lo que la gente requiere, y estoy convencida que desde los gobiernos locales efectivamente nacen los buenos proyectos para llegar ojala a políticas públicas que nos permitan avanzar en ese contexto entonces más bien felicitar la gestión de la municipalidad a través de Patricio Duran.

Lo segundo quería preguntar la entrega de la Cuenta Pública no es que se apruebe, porque no, se entrega y después viene una aprobación no me acuerdo yo.

**Alcalde:** El alcalde tiene que entregar la cuenta pública el último concejo de abril

**Concejala Bravo:** Solo por insistir como me corresponde la comisión de régimen interno y como está en la nueva ley para no avocarnos ninguna complicación, estuve revisando el índice y no encuentro, lo que por ley debiera salir respecto al tema de la, si es que la municipalidad ha estado sometida a algún tipo de la contraloría y todo eso que aparezca.

**Alcalde:** Tienen que informarse todas las cosas esas.

Secretario Municipal: Está en la Página 303

**Concejala Bravo:** Revise la 303 y no la encontré, la voy a revisar solo para que la Contraloría después, porque el concejo después lo recibe tiene que hacer mención de acta es súper importante eso.

Y lo tercero que recibí una invitación a un seminario en Valdivia.

### El Sr. Alcalde somete a votación invitación a Valdivia.

**Concejal Torres:** Apruebo

**Concejal Vásquez:** Apruebo

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Alcalde:** Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 59-2016.

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de Anden Austral Capacitación, que invita a participar en el curso denominado "Normativa Laboral de Funcionarios Municipales, Contrata Planta y Honorarios", a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt, entre los días 17 al 20 de Mayo de 2016. **SE ACUERDA:** Aceptar la

invitación de Anden Austral Capacitación, a participar en el curso denominado "Normativa Laboral de Funcionarios Municipales, Contrata Planta y Honorarios", a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt, entre los días 17 al 20 de Mayo de 2016, para que asista la concejala señorita Alejandra Bravo Hidalgo.

La Dirección de administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

## 8.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.

**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- 2 JUN 2016